



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

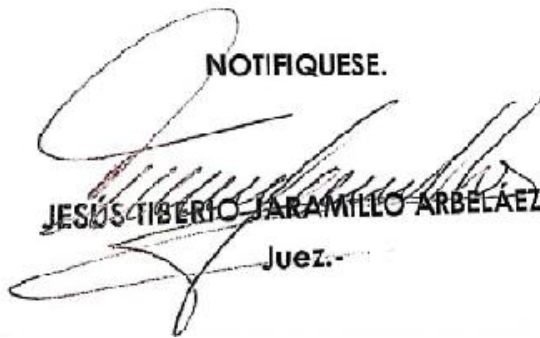
Medellín (Ant.), diciembre dos de dos mil veintiuno

Radicado Nro.05001 31 10 002 **2013-00597** 00

Se pone en conocimiento de las partes interesadas la comunicación emanada de deceval, de fecha 26 de noviembre de 2021, en respuesta al oficio Nro. 0867 del 23 de noviembre de 2021, remitido a ellos por este despacho.

De otro lado, en relación a la petición fechada 29 de noviembre de 2021, se le hace saber a la gestora de autos que es a las partes intervinientes, a través de sus apoderados, quienes les compete elevar las respectivas solicitudes y tomar las acciones pertinentes en caso de sentir violentados sus derechos.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-